

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 11 DE ENERO 2022 15:30 HRS.  
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:55 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENCIAL  
PRESENCIAL  
REMOTA  
REMOTA  
PRESENCIAL  
REMOTA  
PRESENCIAL  
PRESENCIAL



**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                                       |                                |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| 1. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ       | ADMINISTRADORA MUNICIPAL       |
| 2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA           | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA    |
| 3. DANIEL BASTÍAS FARIÁS              | SECRETARIO MUNICIPAL           |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ                  | DIRECTORA DE CONTROL           |
| 5. RODRIGO HORTAL SANDOVAL<br>PÚBLICO | DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE |

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 18.11.21
2. Cuenta.
3. Autorización para suscribir convenio de colaboración con la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)
4. Informa tramos seleccionados Llamado n°31 de Pavimentos Participativos
5. Varios

**PRIMER TEMA**

**APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 18.11.21**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 18.11.21, sin observaciones.

**SEGUNDO TEMA**

**CUENTA**

1. Entrega de Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 06.01.22.
2. No existen documentos para la Cuenta.

**TERCER TEMA**

**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH)**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que en la Cuenta de la sesión pasada, se hizo entrega de la información relativa a este punto, consulta si el Concejo tiene alguna observación.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, comenta que tal como lo indica el Alcalde, se remitió el convenio del convenio de colaboración, a fin de suscribir la Municipalidad de Conchalí con la Asociación de Municipalidades de Chile, el cual tiene como objetivo, que los vecinos de la comuna, puedan optar a descuentos en la compra de gas en las distintas cilindradas, específicamente con la empresa Lipigas, menciona que los Municipios que no son parte de la Asociación, es esta una opción de realizar un convenio de colaboración, este convenio tiene una duración de doce meses.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala que en el caso de establecerse este convenio en Conchalí, consulta quien administra este Convenio.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, Indica que el convenio opera a través de Lipigas, señala que el descuento se puede aplicar en dos compras durante el mes.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, consulta cuánto sería aproximadamente el descuento.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que para los cilindros de 5 kilos son \$2000 de descuento, para los cilindros de 11 y 15 kilos son \$4000 de descuento y para los de 45 kilos son \$7000 de descuento, por cada compra, dos veces al mes.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, consulta cuándo comenzarían a regir estos descuentos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que una vez que se firme el Convenio, luego se realicen los actos administrativos correspondientes, se comunicara a la comunidad.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir convenio de colaboración con la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH).

**CUARTO TEMA**

**INFORMA TRAMOS SELECCIONADOS LLAMADO N°31 DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

Expone el **Secretario Comunal de Planificación** señor **Patricio Hernández** en base a power, documento que forma parte integrante de la presente acta.





**RESULTADOS 31 LLAMADO P.PARTICIPATIVOS**

43

COMUNAS BENEFICIADAS

\$

+ 25.390.000.000 APOORTE ASIGNADO R.M

618

PASAJES BENEFICIADOS EN LA R.M.

\$

ASIGNACIÓN DE \$ 665.419.000.- COMUNA



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION - SECPLA



**GRAFICO DE LAS COMUNAS BENEFICIADAS R.M**

618 PASAJES BENEFICIADOS R.M.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION - SECPLA





**24 PASAJES BENEFICIADOS AÑO 2021, INVERSIÓN DE \$665.419.000**

N°	VIA	TRAMO	UV	POBLACION	BARRIO	C.P.V	TOTAL COSTO
1	FORESTAL	JULIO MONTT - FORESTAL 2232	44	PRESIDENTE IBANEZ	EL CORTIJO	P	\$ 46.724.000
2	FORESTAL	JULIO MONTT - ION CARRETA PINTO	44	PRESIDENTE IBANEZ	EL CORTIJO	P	\$ 26.259.000
3	MAR DEL PLATA VEREDAS (AC)	MAR DE CHILE - CARLOS SALAS	4	RENOVO PANAMERICANA NORTE	VIVACETA BARON	V	\$ 7.902.000
4	SAN VICENTE	RENACIDO - AV. GUANACO	38	ARQUITECTO OHERENS	VESPACIO ORIENTE	P	\$ 41.949.000
5	TOME VEREDAS (AC)	LAS VERTIENTES - AV. PRINCIPAL	38	ARQUITECTO OHERENS	VESPACIO ORIENTE	V	\$ 7.902.000
6	LOS VELOS INTERIOR	LOS VELOS INTERIOR FONDO PASAJE	34	VILLA LOS PRINOS	EL CORTIJO	P	\$ 5.512.000
7	ARMANDO CARRERA VEREDA (AC)	AV. DIEGO SILVA - CIUDAD REAL	17	ENEAS GONEL	BALNEARIO	V	\$ 4.804.000
8	AGATA	AV. EL MERCURIO - FONDO PASAJE	23	MANUEL RODRIGUEZ	VESPACIO ORIENTE	P	\$ 8.504.000
9	PIEDRO PRADO	CIUDAD REAL - MADRID	17	ENEAS GONEL	BALNEARIO	P	\$ 14.414.000
10	MAR DE LAS ANTILLAS	MAR DEL PLATA - DELFOS	4	RENOVO PANAMERICANA NORTE	VIVACETA BARON	P	\$ 17.270.000
11	MUNICH	BERNA - GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE	JUANITA AGUIRRE	P	\$ 36.534.000
12	DOCTOR YAZOZI	AV. INDEPENDENCIA - NVA CENTRAL	9	LAS MERCEDES	CENTRAL	C-V	\$ 94.468.000
13	CANCURA	VASCONGADOS - FONDO PASAJE	42	LA PALMILLA SECTOR 2	CENTRAL	P	\$ 10.795.000
14	AL GARROBAL	AV. J.M. CARO - A. LINCOLN	32	VILLA SCHNEIDER	EL CORTIJO	C	\$ 126.586.000
15	PASO IBANEZA	TENIENTE PONCE - FONDO PASAJE	8	COPACABANA	VIVACETA BARON	P	\$ 6.348.000
16	TOLOSA	AV. JOSE MARIA CASO - BERNA	26	JUANITA AGUIRRE	JUANITA AGUIRRE	P	\$ 19.977.000
17	OLGA	CAUQUENES - AV. PRINCIPAL	22	ARQUITECTO OHERENS	VESPACIO ORIENTE	P	\$ 16.024.000
18	BERLIO	MERCURIO - FONDO PASAJE	23	CONCHALI	VESPACIO ORIENTE	P	\$ 13.965.000
19	LA PUNTILLA	CRISTINA - AV. ORAL GAMBINO	22	ARQUITECTO OHERENS	VESPACIO ORIENTE	P	\$ 25.182.000
20	AMBERES 2	MARACABO - DANING (BREMEN)	27	JUANITA AGUIRRE	JUANITA AGUIRRE	P	\$ 18.187.000
21	ALMIRANTE RIVEROS	ALMIRANTE RIVEROS - ALMIRANTE THOMPSON	44	PRESIDENTE IBANEZ	EL CORTIJO	P	\$ 8.923.000
22	CANCURA	VASCONGADOS - AV. PEDRO FONTOVA	42	LA PALMILLA SECTOR 2	CENTRAL	P	\$ 19.563.000
23	OTILIA	AV. LOS ZAPADORES - GRACIELA	16	HUECHURABA SECTOR 1,2 Y 3	SUR	P	\$ 30.425.000
24	NUOVA EXTREMADURA	NVA CENTRAL - NVA EXTREMADURA N°1454	9	DON PEDRO	CENTRAL	C-V	\$ 51.908.000

EJECUTARSE A FINES DEL 2022 - COMIENZO PRIMER SEMESTRE 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION - SECPA



**50 PASAJES EN ESPERA**

REPOSTULADOS / OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

N°	VIA	TRAMO	UV	POBLACION
1	CIUDAD REAL	ARMANDO CARRERA - AV. GUANACO	17	ENEAS GONEL
2	COLEMIU	RAPEL - HORRADO JOHNSON	4	LA PALMILLA SECTOR 2
3	ALBERTO COBIT	ISLETS DE NOVEMBRE - ABRAMAM LINCOLN	28	VILLA LAS ARBOLEDAS Y EL CORTIJO 1
4	CRUCERRO	FILIBUSTERO - FONDO PASAJE	16	LA PALMILLA NORTE
5	EXATA	RAPEL - HORRADO JOHNSON	4	LA PALMILLA SECTOR 2
6	LOS PELIBOS	AV. EL MERCURIO - FONDO PASAJE	23	UNTA ELISA
7	ALMIRANTE THOMPSON	ION CARRETA PINTO - AV. RENEP	44	PRESIDENTE IBANEZ
8	TOLOSA	BERNA - BRISTOL	26	JUANITA AGUIRRE
9	OLGA - VEREDAS (AC)	AV. PRINCIPAL - CAUQUENES	22	ARQUITECTO OHERENS
10	OLIVALE	BRIMPLON - BERNA	16	HUECHURABA SECTOR 1,2 Y 3
11	CRUCERRO	RAPEL - HORRADO JOHNSON	4	LA PALMILLA SECTOR 2
12	CARRIO VECIAL	AV. INDEPENDENCIA - NVA CENTRAL - FONDO CALLE	9	VILLA LOS ARBORES
13	CENTRAL ORIENTE	NUOVA CENTRAL - FONDO PASAJE	9	EL NEGRETE
14	DELBUCH AVATA	MADRID - AV. ZAPADORES	17	ENEAS GONEL
15	MUNICH	BARCELONA - HUECHURABA	26	COOP. PUERTA DE DAMAYTE
16	BARCELONA	BRIMPLON BRED - BOFON	28	COOP. PUERTA DE DAMAYTE
17	OSANA ROSE	MADRID - AV. ZAPADORES	17	ENEAS GONEL
18	ALMIRANTE VILANES	ION CARRETA PINTO - AV. RENEP	44	PRESIDENTE IBANEZ
19	DELFCO	COSTA RICA - CARLOS SALAS	4	RENOVO PANAMERICANA NORTE
20	BERLON - ESPINOSA	AV. RENEP - JUJETA CENTRAL	9	EL NEGRETE
21	VILLA PRINCIPAL	AV. PRINCIPAL - ORIENTE	23	VILLA PRINCIPAL
22	RED CALLE CALLE	AV. INDEPENDENCIA - NVA CENTRAL	9	LAS MERCEDES
23	CRILLAZ	ABUJONIC - ALTOYA	38	JUANITA AGUIRRE
24	VERACRUZ	AV. INDEPENDENCIA - GRANADA	26	ALMIRANTE AGUIRRE
25	LAS DALAS	DOLOS RIOS - AV. EL CORTIJO	32	VILLA SCHNEIDER
26	ARMAMAM LINCOLN	AV. INDEPENDENCIA - ALGARROBAL	32	VILLA SCHNEIDER

Pasi:

N°	VIA	TRAMO	UV	POBLACION
27	ABUJONIC 1	GRANADA - ALBANY	26	JUANITA AGUIRRE
28	BIROCO	AV. PALMILLA - AV. PEDRO FONTOVA	42	LA PALMILLA SECTOR 2
29	SCHTECARLO 2	ALBANY - BERNA	26	JOSE FRANCHES
30	BARCELONA	MERNALES - ISABEL CARRERA	28	COOP. LARON LA GRANJA
31	FLORENCIA	AL LACORUJA - MADRID	20	JUANITA AGUIRRE
32	MOVTECARLO 1	DALLAS - ALBANY	26	JOSE FRANCHES
33	MARSELLA (ESCUELA)	HUECHURABA - ALTOYA	27	JUANITA AGUIRRE
34	OLIVALE	AV. J.M. CARO - AV. LOS ACHOS	32	VILLA SCHNEIDER
35	BARCEL	AV. INDEPENDENCIA - GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE
36	COCA	VASCONGADOS - AV. PEDRO FONTOVA	42	LA PALMILLA SECTOR 1
37	PUJE BERNA	INDEPENDENCIA - AV. GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE
38	BARCELONA	BLIBO - AV. DIEGO SILVA	47	ENEAS GONEL
39	AMBERES 1	SACRAMENTO - MARSELLA	27	JUANITA AGUIRRE
40	CHERICA	AV. LOS ZAPADORES - HOSPITAL	16	HUECHURABA SECTOR 1,2 Y 3
41	ESTOCOLMO	BRISTOL - BERNA	26	JUANITA AGUIRRE
42	DOLOSO	MADRID - FONDO PASAJE	42	LA PALMILLA SECTOR 2
43	BARCELONA 2	ALTOYA - AMBERES	27	JUANITA AGUIRRE
44	ONICO	BARCELONA - AV. HUECHURABA	28	COOP. LARON LA GRANJA
45	CIUDAD REAL	AV. GENERAL GAMBINO - NICHOR BOLIVAR	17	ENEAS GONEL
46	MUNICH	ABUJONIC - HUECHURABA	27	JUANITA AGUIRRE
47	MARNALES	INDEPENDENCIA - AV. GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE
48	CRUCERRO (COOP. 02)	BIROCO DIA - AV. HUECHURABA FONDO PASAJE - EN RENEP	28	COOP. PUERTA DE DAMAYTE
49	TOTRAL	ALGARROBAL - ROMERAL	32	VILLA SCHNEIDER
50	BERNA	MARSELLA - AV. GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE

AÑO	LLAMADO	POSTULADOS	BENEFICIADOS	M2	APORTE MUNICIPAL	APORTE SERVIU	TOTAL INVERSION M\$
2020	30	59	29	12.390	EXENTO	691.000	691.000
2021	31	74	24	11.390	32.374	633.045	665.419

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION - SECPA





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, agradece la información, solicita al Director si pudiese señalar que este concurso tiene una trazabilidad de ejecución que no es poca, sugiere que se explique un poco el horizonte que estos pasajes deberían estar ejecutados.



La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que desea hacer nuevamente énfasis en la fiscalización del Municipio, ya que muchos pasajes, calle y veredas, quedan en deterioradas condiciones.

El **Secretario Comunal de Planificación señor Patricio Hernández** Señala que el plazo en el cual se procede en el periodo de aprobación de estos tramos al periodo de ejecución, es un plazo no menor, señala que en términos normales se habla de 8 meses por pare baja, dado que, el año 2020 se postularon pavimentos en el llamado 29°, el año 2021 se postuló el pavimento 30°, el cual aún no ha sido adjudicado a alguna empresa. En términos estrictos, este proceso, como mínimo, ronda los 8 meses.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, agradece la presentación.

#### **QUINTO TEMA** **VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, menciona, como información general, que hoy ha partido el proceso de marcha blanca de la apertura de la piscina municipal, por tema COVID esta había permanecido cerrada y hoy se deben cumplir una serie de requisitos. Señala que el aforo del Balneario, actualmente, es de 250 personas, una vez que se completa esa cantidad de personas, menciona que la piscina se cierra y no se reciben más personas. Además, expresa que contemplan dos ciclos, de las 09:00 a 13:00 horas, horario vinculado puntualmente con los talleres municipales y, de 14:00 a 18:00 horas es la apertura al público, el valor de la entrada de martes a viernes es de \$2500 y sábado, domingo y festivo de \$3000 niños y \$3500 adultos, señala además, que el pase de movilidad es obligatorio para toda persona mayor de 12 años.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala que cree que se deben buscar las alternativas, para que grupos de la comuna, puedan tener 1 día de esparcimiento y que no tienen ninguna posibilidad de ir a una piscina, sugiere que el día lunes pudiese ser un para que ingresen algunos grupos de la comuna.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, expresa que la sugerencia la toma muy a bien, esta semana se ha partido con la marcha blanca, está disponible para ver y analizar alternativas.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que es necesario el poder ver alternativas, se debe diseñar alguna estrategia.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, recuerda que hace algunos años atrás, a los concejales les daban una cierta cantidad de entradas para ser regaladas a la comunidad, concuerda con lo mencionado por el concejal Sottolichio.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, indica que hace unos días se han enterado que la fiscalía pidió pena de presidio perpetuo calificado para el femicida de Fernanda Maciel Correa, por al menos 4 de los delitos que cometió, conversando con la familia, se ha sabido que en el mes de marzo habrá un juicio, donde se espera que efectivamente esta condena se pueda concretar, ya que es lo mínimo que se espera que es la búsqueda de justicia, precisamente, indica que desde Conchalí han planteado distintas instancias,



incluso como órgano colegiado, no solo de reivindicar la imagen de Fernanda Maciel, sino que lo que ella significa en términos de ser una mujer joven, madre, vecina de Conchalí que ha sido víctima de la violencia machista en su máxima expresión. Menciona, que se ha solicitado, el cambio de nombre a la Calle Llaima por Fernanda Maciel Correa, lo han solicitado por escrito y a través de Oficina de Partes, comenta que no han tenido información respecto al estado de avance de esta solicitud, es importante que la familia y la comunidad tengan respuesta.

Por otra parte, indica que le llama mucho la atención que la Cuenta no contenga ninguna respuesta al Concejo Municipal, a modo de ejemplo, se le ha respondido hace unos días atrás, una petición que realizó en octubre del año pasado y que después de 73 días hábiles se brinda una respuesta totalmente tergiversada, esta situación le preocupa. Por otro lado, señala que solicitara un informe de cualquier tipo de contrato celebrado entre la CORESAM o la Municipal, con la Empresa Bismak Analitik, desde el año 2016 a la fecha, finalmente, desea complementar la citación a la Comisión de Hacienda de este jueves, a propósito de un Dictamen sobre la situación contractual a honorario de la administración del estado, principalmente de las contrataciones a honorarios, donde hay una nueva interpretación, una nueva mirada, un nuevo análisis sobre este régimen, menciona que se incorporara como punto en la Comisión de Hacienda.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que recuerda que alguna oportunidad, se había mencionado, que ya no había un convenio vigente con la aplicación SOSAFE, sin embargo, en redes sociales, en varios espacios se ha encontrado que se estarían respondiendo las denuncias, solicita se pueda aclarar. Además, solicita un informe respecto a la implementación del proceso de compras públicas que se debe incorporar en la Corporación, según Dictamen de la Contraloría.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, solicita una remoción de escombros en la Calle Doctor Yazigi 1670. Solicita además, el cronograma de ejecución de las obras de pavimentación, y además quien es la contraparte técnica.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que ha solicitado en reiteradas ocasiones la entrega de 2 contenedores al Condominio Social ubicado en Santa Inés con Barón de Juras Reales, no se le ha dado ninguna respuesta. Asimismo, comenta sobre la fiscalización de camiones que se estacionan gran parte del día en la Calle Sandra con Laura, han habido 2 asaltos y los delincuentes aprovechan de resguardarse ahí. Por otra parte, comenta que en reiteradas ocasiones, ha solicitado se les entregue a los Concejales, una credencial donde se distinga que lo son. Comenta además, que hará llegar una carta al Alcalde, firmada por algunos Dirigentes de todo el cordón Barón de Juras Reales, para así gestionar con el Ministerio de Transporte y consultar por qué se sacó de recorrido la micro 04B, señala que esta micro, dejaba a los vecinos de este sector en los Hospitales. Asimismo, desea manifestar su molestia con el Alcalde, de un día para otro se dispuso de los asistentes para el armado de cajas de alimentos, esto se debe analizar con anticipación, no en el mismo día.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, señala que desea hacer mención a un tema que es de contingencia comunal el cual es sobre el tema de las cajas de mercadería, comenta que el proceso se está realizando bien, la comunidad esta agradecida, sin embargo, y a pesar que se ha informado por los diversos canales que cuenta el Municipio de cómo son los procesos de entrega y los casos diversos de cada situación, ha pasado



mucho que en los domicilios viven 3, 4 a 5 familias y resulta que parte de estas familias sí están para recibir cierta cantidad de cajas de mercadería, no les han dejado en documento que se supone que les sirve para retirar la respectiva caja, solicita se pueda aclarar este punto. Por otra parte, menciona que sería importante incorporar actividades de índole cultural, para la temporada de verano. Es importante señalar que, se están formando acopios de microbasurales y basurales nuevos en la comuna, solicita sean evaluados.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, menciona que se ha cortado un árbol equivocado, se había solicitado talar el que estaba ubicado en Julio Montt Salamanca #5874 y se cortó otro. Por otra parte, reitera petición relacionado con la entrega de credenciales para las cuidadoras de la comuna.

El **concejal señor Mario Soto A.**, comenta que le ha escrito don Roberto Carlos Barahona Correa de EFC Conchalí, le ha mencionado que los muchachos se encuentran entrenando en Renca, sin baños, sin camarines, consulta qué sucede con este grupo que representa a la comuna y no están en esta.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, menciona que hace pocos días se publicó un estudio sobre el nivel de ruido o decibeles que se produce en las carreteras, tanto en la central como Américo Vespucio, y se estableció que la vulneración de los ruidos molestos y la cantidad de decibeles, supera con largueza lo establecido en la normativa. Agrega, que los equipos con que se mide normalmente la cantidad de decibeles están superados desde hace 10 años atrás, la concesionaria no da cumplimiento a los compromisos básicos de obras de mitigación que corresponden al perímetro de la carretera con respecto a las viviendas, señala que este estudio llegó a manos de la Superintendencia que corresponde, le llamo la atención que aparecen los Municipios de Renca e Independencia activamente en esta denuncia y en esta exigencia que las carreteras que circundan la ciudad, que cruzan la ciudad, debieran cumplir mínimamente la normativa por calidad de vida de los vecinos. Indica, que en el caso de Conchalí también existen situaciones apremiantes, como es la Villa que se encuentra en Caro con la Caletera, solicita a la gestión se pueda informar sobre las acciones que se están tomando o se han tomado para dar frente a esta dificultad para las familias, es un tema muy complejo para las familias que habitan ahí.

**Siendo las 17:04 horas, se da por terminada la sesión.**

**SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA**  
**MARTES 11 DE ENERO 2022**

**ACUERDO N° 03/2022**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 18.11.21, sin observaciones.**



**ACUERDO N° 04/2022**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir convenio de colaboración con la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH).**



**DANIEL BASTÍAS FARIÁS**  
**Secretario Municipal**